

CARTA PARA EL CONSEJO CÍVICO Y SOCIAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL DEL PAISAJE DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS SOBRE EL MACROAPARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PREVISTO EN EL HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

No hace mucho tiempo, la propuesta del Ayuntamiento de Madrid de excavar bajo la avenida de Menéndez Pelayo un gran aparcamiento subterráneo generó numerosas protestas de las asociaciones vecinales y ciudadanas ante las afecciones que podía generar sobre el vecino Parque del Retiro, pieza clave para obtener la declaración como Patrimonio Mundial del Paisaje de las Artes y las Ciencias.

La concesión del preciado título por la UNESCO pareció poner fin definitivamente a esa propuesta, pero no han pasado cuatro meses cuando **el Consejo de Gobierno de la Comunidad madrileña ha aprobado licitar el contrato de obra para un nuevo aparcamiento subterráneo de cuatro plantas con 800 plazas en los terrenos del Hospital Niño Jesús**, situado en la misma avenida citada. Resulta paradójico que sea la Comunidad la que impulse esta obra sobredimensionada cuando en el discurso pronunciado para celebrar la declaración de *Paisaje de la Luz* como Patrimonio Mundial, la propia presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, afirmó que su obtención contribuiría “a la protección adecuada de esta zona”.

Esta propuesta resulta insólita por muchas razones:

En primer lugar, por situarse en **un edificio declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de monumento** por *Decreto 8/1995* de 1 de febrero; constando expresamente que esta declaración recoge –y afecta– a toda la parcela del inmueble; extendiéndose su “entorno de protección” a la manzana completa en que se sitúa. Sin embargo –según se ha denunciado en Prensa (<https://www.europapress.es/madrid/noticia-mas-madrid-exige-almeida-no-permita-construya-macroaparcamiento-entorno-retiro-20211116145622.html>)– “la licitación no cuenta con el obligado informe” de la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC) “sin el que no se puede acometer ninguna obra” en el edificio.

Además –como ya se ha dicho–, el Hospital del Niño Jesús se sitúa en el entorno inmediato del Parque del Retiro, que a pesar de estar declarado **BIC con la categoría de Jardín Artístico desde el 8 de febrero de 1935** todavía no tiene delimitado el obligado “entorno de protección” que imponen las Leyes de Patrimonio estatal y autonómica, y que debería incluir el Hospital, tanto por su cercanía como por su importancia paisajística desde el propio parque.

Igualmente hay que recordar que en la última delimitación del límite del área propuesta ante la UNESCO como Paisaje de las Artes y las Ciencias, a instancias del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) el Ayuntamiento incluyó dentro del ámbito **el Hospital del Niño Jesús, que –por tanto– forma parte del Patrimonio Mundial declarado**.

Hay que advertir además que el nuevo aparcamiento propuesto vuelve a plantear algunas de las dudas que generaba el previsto bajo el Avenida de Menéndez Pelayo:

- **¿Se ha tenido en cuenta el efecto de atracción para los automovilistas que pueda suponer la presencia de este aparcamiento?** Pues de las informaciones publicadas en Prensa se deduce que sólo 325 plazas están destinadas al servicio del Hospital, sumando 475 las que serían de uso libre, y no basta con dedicar todas éstas a vecinos residentes, pues aun así se estaría liberando igual número de plazas en superficie, por lo que para evitar este efecto atractivo sería necesario eliminar otras tantas plazas en la propia avenida de Menéndez Pelayo y calles colindantes. En la actualidad ya aparcan cerca de 200 vehículos en las instalaciones del Hospital, sumando otras 100 plazas las calles que lo rodean el hospital (Avda. Menéndez Pelayo y c/Pío Baroja). Hay que tener en cuenta

que un aumento del tráfico rodado supondría un incremento de la contaminación atmosférica, que ya supera los límites legales establecidos, con los consecuentes efectos adversos para los propios niños del hospital, los vecinos, y los monumentos y la flora y fauna del Parque. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), como organismo asesor de la UNESCO para temas relacionados con el Patrimonio Mundial, ya advirtió en su día sobre el uso intensivo del bien y el delicado equilibrio que se debe mantener para su conservación, evitando fomentar una acumulación de vehículos en el mismo.

- **¿Se ha cuantificado la presión que supondría para el Parque del Retiro el posible incremento de visitantes que promovería una mayor capacidad de aparcamiento en su entorno?** El Retiro ya es de por sí un jardín muy masificado que sufre el efecto de un creciente número de usuarios (120.000 a diario, y 150.000 en festivos), y aunque no pueda siquiera plantearse la limitación de acceso, hay que evitar que el público que hoy acude al recinto mayoritariamente en transporte público se pase al vehículo privado, aumentando el tráfico y la contaminación en las vías circundantes. A este respecto hay que señalar que el transporte público de la zona es excelente, pues en la puerta del Hospital del Niño Jesús paran cinco líneas de autobuses (C, 26, 20, 63 y 152), incluidas dos que conectan con la estación de ferrocarril de Atocha, que está a sólo veinte minutos andando, y tres líneas de Metro (9, 2 y 6 circular) pasan muy próximas a aquél.

- **¿Se han estudiado los efectos que tendría la excavación y construcción del aparcamiento en los niveles freáticos, y escorrentías subterráneas del cercano parque del Retiro?** El desarrollo del arbolado y la vegetación del parque depende de un delicado equilibrio entre el riego artificial -que genera un crecimiento acelerado de las especies arbóreas pero con raíces poco profundas que las hacen muy vulnerables a las condiciones climatológicas adversas- y la absorción de aguas subterráneas -que supone un apoyo fundamental durante el estiaje gracias al desarrollo de raíces profundas más firmes que se alimentan del freático-. La construcción del aparcamiento previsto podría alterar los niveles de las aguas freáticas y desviar las corrientes subterráneas que circulan bajo el Parque, con las correspondientes consecuencias sobre su vegetación.

Por todos estos motivos, que podrían generar la reprobación de UNESCO, las asociaciones firmantes: **Amigos de los Jardines del Buen Retiro, Asociación Española de Paisajistas, Club de Debates Urbanos, Ecologistas en Acción, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid – FRAVM, Investigart, y Madrid Ciudadanía y Patrimonio** -todas ellas representadas en el Consejo Cívico y Social del Patrimonio Mundial del Paisaje de las Artes y las Ciencias-, piden que el Ayuntamiento exprese su rechazo al macroaparcamiento propuesto por la Comunidad, y exija que se redimensione para adaptarlo a las necesidades estrictas del hospital, evitando convertirlo en un punto de atracción del tráfico rodado, pues -según el informe de ICOMOS antedicho- “la contaminación atmosférica, provocada principalmente por vehículos privados a motor, es el factor más importante en cuanto a la afección del bien”.

Madrid, 14 de diciembre de 2021

